

ANUNCIO**EXPTE 17/2024**

El Teniente Alcalde Delegado del Área de Barrios y Colectivos de Atención Preferente, Derechos Sociales, Empleo, Familia, Igualdad y Asociaciones, de la ciudad de Sevilla ha dictado Resolución n.º 6963 de fecha 23 de septiembre de 2024 con el siguiente tenor literal:

“En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 132, de 9 de julio de 2024 se publicó extracto de la resolución de la Delegada de Educación, Familia, Igualdad, Juventud y Asociaciones del Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla con n.º 4909 y fecha 25 de junio de 2024 por el que se aprueba la convocatoria pública de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ejercicio 2024 del Servicio de la Mujer destinada a Asociaciones y Colectivos LGTBI sin ánimo de lucro.

A la vista del expediente arriba indicado, se ha instruido las actuaciones necesarias de comprobación y valoración de las solicitudes y documentos presentados en tiempo y forma; se ha realizado las actuaciones de requerimiento de documentación y comprobación de los requisitos exigibles para el desarrollo de la actividad; se ha informado por la Comisión de Valoración; y se ha formulado por el Órgano instructor la propuesta provisional de concesión de subvenciones de la presente Convocatoria, para su elevación al órgano competente.

Por lo expuesto, en virtud de lo establecido en la Base reguladora Decimotercera de la referida convocatoria pública de subvenciones, en uso de las competencias delegadas por acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla de 19 de junio de 2023,

RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar la propuesta de Resolución Provisional de subvenciones, en el marco de la Convocatoria Pública de Subvenciones 2024 a otorgar a Asociaciones y Colectivos LGTBI, por el Área de Barrios de Atención Preferente y Derechos Sociales, Delegación de Educación, Familia, Igualdad, Juventud y Asociaciones del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, a través del Servicio de la Mujer”, con cargo a la aplicación presupuestaria 01062.23115.48901, conforme a lo establecido en el Anexo I y II que se acompañan, con el siguiente detalle:

- 1.- Anexo I. La relación de las entidades solicitantes para las que se propone la concesión de subvenciones y su cuantía, con mención expresa del proyecto o proyectos a subvencionar.
- 2.- Anexo II. La relación de entidades solicitantes para las que no se propone la concesión de subvenciones por no haber alcanzado la puntuación suficiente conforme a los criterios de asignación presupuestaria y la limitación de disponibilidad presupuestaria prevista en la convocatoria.

Código Seguro De Verificación	dcd1RZtpVBC5FtHvvVMSYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Amparo Pitel Huertas	Firmado	25/09/2024 10:23:47
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dcd1RZtpVBC5FtHvvVMSYQ==		



SEGUNDO: Conceder un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de la presente resolución, para que las entidades interesadas puedan, en su caso, presentar alegaciones, reformular los proyectos con propuesta provisional de subvención, desistir de su solicitud o aceptar la propuesta de subvención.

TERCERO: Publicar la propuesta de resolución adoptada conforme a lo establecido en la base Decimotercera de la “Convocatoria Pública de Subvenciones 2024 a otorgar a Asociaciones y Colectivos LGTBI, por el Área de Barrios de Atención Preferente y Derechos Sociales, Delegación de Educación, Familia, Igualdad, Juventud y Asociaciones del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, a través del Servicio de la Mujer”, así como trasladar la presente resolución a la Intervención Municipal para su conocimientos y efectos.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 16.2 de la Ordenanza General Reguladora de las Subvenciones del Ayuntamiento de Sevilla, se publicará en la página web municipal (www.sevilla.org).

CUARTO: Dar cuenta a la Junta de Gobierno del contenido de la presente Resolución.”

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma.

LA JEFA DEL SERVICIO DE LA MUJER

Código Seguro De Verificación	dcd1RZtpVBC5FtHvvVMSYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Amparo Pitel Huertas	Firmado	25/09/2024 10:23:47
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dcd1RZtpVBC5FtHvvVMSYQ==		



1.-La relación de las entidades solicitantes para las que se propone la concesión de subvenciones y su cuantía, con mención expresa del proyecto o proyectos a subvencionar.

**ANEXO I. PROYECTOS A LOS QUE SE LE PROPONE
SUBVENCIÓN DE FORMA PROVISIONAL**

Modalidad A. Gastos de funcionamiento.

PS	ENTIDAD	CANTIDAD SOLICITADA	PUNTOS	IMPORTE PROPUESTO
3	ASOCIACIÓN DE TRANSEXUALES DE ANDALUCÍA – SYLVIA RIVERA	7.142,00 €	81	7.142,00 €
6	ASOCIACIÓN DEFRENTE LGTB	7.142,00 €	80	7.142,00 €
15	TOGAYTHER, ASOCIACIÓN CULTURAL Y DE OCIO LGTBI ANDALUCÍA	7.142,00 €	80	7.142,00 €
2	ADHARA, ASOCIACIÓN VIH/SIDA	7.142,00 €	80	7.142,00 €
18	FUNDACIÓN TRIÁNGULO	7.142,00 €	79	7.142,00 €
10	ASOCIACIÓN COORDINADORA PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD REAL DE LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANSEXUALES DE SEVILLA, SEVILLA DIVERSIDAD LGBT	6.000,00 €	78	6.000,00 €
21	FUNDACIÓN MANUELA SABORIDO.MANOLITA CHEN	7.000,00 €	64	7.000,00 €
13	ASOCIACIÓN ADRIANO ANTINOO	4.100,00 €	63	1.290,00 €

Modalidad B. Proyectos sociales.

PS	ENTIDAD	PROYECTO	CANTIDAD SOLICITADA	PUNTOS	IMPORTE PROPUESTO
16	TOGAYTHER, ASOCIACIÓN CULTURAL Y DE OCIO LGTBI ANDALUCÍA	TOGAYTHERLAND, VI FESTIVAL DE CULTURA Y OCIO LGTBI	5.000,00 €	86	5.000,00 €
9	ASOCIACIÓN COORDINADORA PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD REAL DE LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANSEXUALES DE SEVILLA, SEVILLA DIVERSIDAD LGBT	VISIBILIZAT 2024	5.000,00 €	84	5.000,00 €

Código Seguro De Verificación	dcd1RZtpVBC5FtHvvVMSYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Amparo Pitel Huertas	Firmado	25/09/2024 10:23:47
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dcd1RZtpVBC5FtHvvVMSYQ==		



1	ADHARA, ASOCIACIÓN VIH/SIDA	La voz de una comunidad	5.000,00 €	83	5.000,00 €
12	ASOCIACIÓN DEFRENTE LGTB	QueerFit: Actividad físico- deportiva y ocio saludable para el colectivo LGBTIQA+	5.000,00 €	79	5.000,00 €
4	ASOCIACIÓN DE TRANSEXUALES DE ANDALUCÍA – SYLVIA RIVERA	Por la mejora de la situación sociolaboral de las personas trans y la sensibilización y visibilización del colectivo en la Ciudad de Sevilla	5.000,00 €	77	5.000,00 €

Modalidad C. Puntos visibles.

PS	Entidad	Proyecto	Cantidad Solicitada	Puntos	Importe Propuesto
17	TOGAYTHER, ASOCIACIÓN CULTURAL Y DE OCIO LGTBI ANDALUCÍA	Punto Visible LGTBI Somos Comunidad	15.000,00 €	88	15.000,00 €
5	ASOCIACIÓN DE TRANSEXUALES DE ANDALUCÍA – SYLVIA RIVERA	Punto visible de atención integral a personas trans y sus familias en la ciudad de Sevilla. Sevilla Trans-forma	15.000,00 €	87	15.000,00 €
7	STOP SIDA	Punto Visible LGTBI+ “Stop”: atención, asesoramiento, sensibilización y recursos especializados sobre la diversidad sexual en zona ERACIS	15.000,00 €	87	15.000,00 €
20	FUNDACIÓN TRIÁNGULO	Punto Triángulo Visible	15.000,00 €	86	15.000,00 €

Código Seguro De Verificación	dcd1RZtpVBC5FtHvvVMSYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Amparo Pitel Huertas	Firmado	25/09/2024 10:23:47
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dcd1RZtpVBC5FtHvvVMSYQ==		



2.- La relación de entidades solicitantes para las que no se propone la concesión de subvenciones por no haber alcanzado la puntuación suficiente conforme a los criterios de asignación presupuestaria y la limitación de disponibilidad presupuestaria prevista en la convocatoria.

ANEXO II. SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

Modalidad B. Proyectos Sociales.

PS	Entidad	Proyecto	Cantidad Solicitada	Puntos	Importe Propuesto	Motivo
19	FUNDACIÓN TRIÁNGULO	Coro Queer de Sevilla	5.000,00 €	75	0,00 €	Falta de disponibilidad presupuestaria
14	ASOCIACIÓN ADRIANO ANTINOO	KRISOL 2024	4.500,00 €	69	0,00 €	Falta de disponibilidad presupuestaria
22	FUNDACIÓN MANUELA SABORIDO. MANOLITA CHEN	Campaña de visibilización del colectivo LGTBI, concienciación y prevención contra la LGTBIfobia en el ámbito del Distrito Sur.	5.000,00 €	67	0,00 €	Falta de disponibilidad presupuestaria

Modalidad C. Puntos visibles.

PS	ENTIDAD	PROYECTO	CANTIDAD SOLICITADA	PUNTOS	IMPORTE PROPUESTO	MOTIVO
11	ASOCIACIÓN DEFRENTE LGTB	Punto Visible LGTBIQA+	14.280,00 €	75	0,00 €	Falta de disponibilidad presupuestaria
8	ASOCIACIÓN COORDINADORA PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD REAL DE LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANSEXUALES DE SEVILLA, SEVILLA DIVERSIDAD LGBT	Punto Visible Sevilla Diversidad	15.000,00 €	69	0,00 €	Falta de disponibilidad presupuestaria

Código Seguro De Verificación	dcd1RZtpVBC5FtHvvVMSYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Amparo Pitel Huertas	Firmado	25/09/2024 10:23:47
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dcd1RZtpVBC5FtHvvVMSYQ==		

